

Fecha: 15-01-2026
 Medio: El Diario de Atacama
 Supl.: El Diario de Atacama
 Tipo: Noticia general
 Título: Sindicato RES Chile inicia huelga legal en parques fotovoltaicos

Pág. : 3
 Cm2: 199,9
 VPE: \$ 222.742

Tiraje: 2.200
 Lectoría: 6.600
 Favorabilidad: No Definida

Sindicato RES Chile inicia huelga legal en parques fotovoltaicos

ENERGÍA. La paralización responde a diferencias salariales y precariedad,



LOS TRABAJADORES ESTÁN EN PARO LEGAL.

El Sindicato RES Chile inició una huelga legal que afecta a parques fotovoltaicos y eólicos a lo largo del país, tras más de 50 días de negociación colectiva sin alcanzar acuerdo con la empresa. La movilización comenzó a regir el 12 de enero a las 07:00 horas y se sustenta, según el comunicado sindical, en brechas salariales relevantes y condiciones laborales que se alejan de los estándares de la industria. Desde la organización explicaron que, mientras la empresa se presenta como líder mundial en operación y mantenimiento de instalaciones de energías renovables, en terreno los trabajadores enfrentan una realidad distinta, marcada por falta de servicios básicos, precariedad en beneficios y ausencia de diálogo efectivo.

El sindicato denunció además que, tras el inicio de la huelga, no ha existido contacto por parte de la empresa y que se procedió al retiro de herramientas de trabajo como computadores y teléfonos celulares al personal que cumple turnos en el norte del país. La paralización cuenta con adhesión a nivel nacional y se extiende a cerca de nueve parques fotovoltaicos y eólicos, varios de ellos ubicados en la zona norte, donde la industria de las energías renovables ha experimentado un fuerte crecimiento en los últimos años, incluyendo proyectos emplazados en regiones como Atacama y Coquimbo.

Entre las principales demandas del Sindicato RES Chile se encuentran un incremento salarial acorde al mercado, mejoras en el bono de colación, la implementación de un

bono de conducción en todos los parques, revisión del pago por turnos de emergencia durante fines de semana y la creación de bonos de producción y seguridad. A ello se suma la solicitud de aumentar los aguinaldos, actualmente fijados en \$100.000, muy por debajo de los \$250.000 que, aseguran, se pagan en otras empresas del rubro. El petitorio también incluye exigencias por condiciones básicas en los parques fotovoltaicos, como servicios higiénicos adecuados y espacios para la alimentación, además de programas de capacitación presenciales y efectivos, más allá de cursos en línea. Desde el sindicato advirtieron que el conflicto podría escalar si no existen señales concretas de la empresa para retomar el diálogo y dar respuesta a las demandas planteadas por los trabajadores.

En la región de Atacama, RES mantiene operaciones a través de servicios de operación y mantenimiento de proyectos solares de gran escala, entre ellos el parque fotovoltaico Campos del Sol, emplazado en pleno desierto y con una capacidad instalada de 400 megavatios. Esta presencia en una de las zonas con mayor radiación solar del mundo refuerza el rol estratégico de la compañía en la matriz energética regional y nacional, y da contexto a un conflicto laboral que hoy impacta directamente a instalaciones clave para la generación de energía renovable en el norte de Chile, contemplado en el plan de energía verde, de cambiar la matriz energética del país por tecnologías más amigables con el medio ambiente.

c3